

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL A PLAZOS ACORTADOS LPL- 01/2026
"COMPRA DE TÓNER, DISCOS DUROS Y MEMORÍAS FLASH USB".**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:11 once horas con once minutos, del **24 veinticuatro de julio del 2026 dos mil veintiséis**, estando constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, dentro de las instalaciones que ocupa el Instituto antes referido, ubicado en la finca marcada con el número 2091, de la calle José Guadalupe Zuno de la Col. Deitz, en Guadalajara, Jalisco C.P. 44158; reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL-01/2026**, denominada **"COMPRA DE TÓNER, DISCOS DUROS EXTERNOS Y MEMORIAS FLASH USB"** con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de procedimiento, se integra la presente acta, ello a lo dispuesto por los artículos 34, 35, 61, 65, y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 49, y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. y 4.3.4 de las Bases **Licitación Pública Local LPL-01/2026 con concurrencia de comité a plazos acortados** denominada **"COMPRA DE TÓNER, DISCOS DUROS EXTERNOS Y MEMORIAS FLASH USB"**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 y 65 fracción I y III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 del Reglamento de la Ley y los numerales 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. y 4.3.4 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el Director del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, una vez recepcionado y verificada las proposiciones que en sobre cerrado y firmado habían sido depositado previamente en el buzón respectivo se evidencia lo siguiente:

NºCons.	LICITANTE QUE ENTREGO SU PROPOSICIÓN EN SOBRE CERRADO Y FIRMADO
1	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contienen la propuesta técnica y económica, las cuales fueron examinadas de manera cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido; desprendiéndose lo siguiente:

LPL -01/2026 "COMPRA DE TÓNER, DISCOS DUROS EXTERNOS Y MEMORIAS FLASH USB"

Nombre de quien elabora: Sonia Carrasco Rivera

Nombre del proveedor:

NOMBRE DEL PROVEEDOR		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
° DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE O NO CUMPLE
Propuesta Técnica		SI PRESENTA
Anexo 3 - Índice de la Proposición		SI PRESENTA
Anexo 4 - Acreditación del licitante		SI PRESENTA
Anexo 5 - Propuesta económica		SI PRESENTA
Anexo 6 - Declaraciones del licitante		SI PRESENTA
Anexo 7 - Declaración de Estratificación		SI PRESENTA
Anexo 8 - Aportación 5 al millar		SI PRESENTA
Anexo 9 - Formato de muestras (Cuando aplique).		NO APLICA
Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)		NO APLICA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)		SI PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)		SI PRESENTA
Constancia de Situación Fiscal (SAT)		SI PRESENTA
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal		SI PRESENTA
Total de hojas		
Monto de la propuesta económica	Subtotal :	\$590,040.00
	IVA:	\$ 94,406.40
	I.S.R.	\$ 00.00
	Total:	\$684,446.40

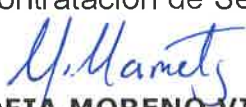


/ Educación



Registrados los documentos, y rubricados en su totalidad por los asistentes e integrantes de este comité, es de considerarse que la presente Acta cumple los requisitos que establecen los numerales 64 y 65, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el numeral 68 del Reglamento de la referida Ley.

En este acto se hace del conocimiento de quienes integran la presente sesión extraordinaria, que, con apego a las Bases respectivas, se señala el día 31 treinta y uno de julio del 2026 dos mil veintiséis, o bien podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales conforme al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.


LICENCIADA SOFIA MORENO VILLARRUEL
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS.

LICENCIADA BRENDA LUCIA HERNANDÉZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE
JALISCO.

LICENCIADO EDGAR ENRIQUE RODRÍGUEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO.

MTRA. LAURA VERÓNICA TORRES TORRES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO
DE JALISCO.

LICENCIADO CESAR RAFAEL MORILLÓN LOERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DEL ESTADO DE JALISCO.

MTRA. EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE JALISCO.

LICENCIADA ANA MELINA AGUIRRE MEJÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTDO DE JALISCO.

**LICENCIADA SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE, A.C.**

**LICENCIADA ROCÍO DANIELA SÁNCHEZ OLIVARES
REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN DEL INEEJAD.**

**LICENCIADA NORMA ANAYA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE TESORERÍA DEL INEEJAD.**

**LICENCIADO RAMÓN CORRAL HERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INEEJAD.**

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL INEEJAD.**

**LICENCIADA MERARY GETZALY RODRIGUEZ MORA
JEFA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL INEEJAD.**

**LICENCIADA BETBERAI AREVALO CANALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INEEJAD.**

**LICENCIADA CYNTHIA BERENICE HERRERA CASTILLO
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INEEJAD.**

**LICENCIADO ISRAEL GUIZAR LOMELÍ
JEFE DE INFORMATICA DEL INEEJAD. (ÁREA REQUIRENTE).**

**LICENCIADA SONIA CARRASCO RIVERA
EJECUTIVO TÉCNICO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DEL INEEJAD.**

La omisión de firmas en el acta por parte de los participantes no invalidará el contenido y efecto de esta.---

-----FIN DEL ACTA-----



/ Educación



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

